Núm. 217 **Noviembre 2026**

ENTREMESES

FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

C/ Santa Isabel, 2 40001 – Segovia Tfno (921) 44 29 20 E-Mail: fratersg@gmail.com http://frater.asociaciones.segovia.es



A vuelta de hoja

Equipo Diocesano

A PROPÓSITO DE LA LOTERÍA



Para escribir este "A Vuelta de Hoja" que me correspondía este mes, estaba yo peleándome con las musas, cosa que nunca se me dio muy bien. Recuerdo que en los tiempos de estudiante un profesor me dijo, después que por fin fui capaz de sacar unos cuantos pareados: "muchacho, a ti no te ha picado la musa; a ti lo que te ha picado es un tábano". Y nada. Por dos o tres veces cogía el bolígrafo, escribía frases sueltas y lo dejaba. No venía la inspiración.

Pero viniendo para Segovia, escuchando la radio en el coche, preguntaban a los oyentes qué harían ellos si los tocara el "Euromillón". Era un programa de entretenimiento y de los que se pueden oír. Lo primero que querían saber los que llamaban desde sus casas o sus trabajos, era de cuánto sería el premio. La respuesta, que no se hacía esperar era: "de entre cien y mil millones". Para qué andarse con chiquitas. Si nos ponemos… que sea para algo.

Había para todo. Unos lo donarían para la ciencia. Para que los científicos no tuvieran que irse fuera de España a investigar. Para que descubrieran vacunas y medicinas para curar enfermedades. También los había que eran amigos de los animales y querían invertir en refugios para cuidar y recoger a los abandonados, para que pudieran disponer de buenas instalaciones. Otros se las daban de ecologistas y querían repoblar las laderas de un monte, cuyos árboles habían sido talados para construir barcos en la época de la armada invencible; en fin, todos muy altruistas. Aunque también había quien se lo tomaba más a broma y se construiría una mansión de cien habitaciones para vivir ella y su mascota o se compraría una enorme tumbona y una gran bolsa de palomitas para disfrutar de las puestas de sol.

Qué bien se habla y se toman decisiones cuando la cosa no va en serio. Pero ¿cómo actuaríamos si tuviéramos el premio en la mano y la necesidad delante?. ¡Qué generosos somos de boquilla! Soñamos y nos vamos por las nubes. Pero con los pies en la tierra, ¿qué hacemos sin que tengamos que depender del azar o de la suerte?

Y me venía a la cabeza un sainete de D. Carlos Arniches que con gracia y mucho sentido común nos contaba cómo *el Señor Nicanor, cansado de que su mujer, la Señora Brígida, se gastara todo el dinero en décimos de lotería, se compró una hucha grandísima y escribió en la panza "Administración de Lotería", y allí iban metiendo lo que iban ahorrando y, al final, cuando rompieron la hucha, ¡premio! No sería el gordo, ni el segundo, pero sí para poder "mirar cara a cara a la vida, sin miedo al hambre y sin que nos dé tristeza el bien de los demás"*. Es decir, sentido común, esfuerzo y no sueños irrealizables.

Domingo

15

Noviembre 2026

Reunión General

17.00 - Nos vamos dando cita en el local.
"*Acercamiento a la música cubana: un recorrido por la isla*", por Verónica Pons.
- Informaciones

19.00 - Eucaristía.

Preparando el futuro: corresponsables

Es el lema de la próxima Comisión General que vamos a celebrar del 13 al 15 de Noviembre de 2026 y que nos invita a construir juntos una Fraternidad donde todas las personas tengamos voz, participación y responsabilidad.

Hablar del futuro en corresponsabilidad, en general, es hablar de esperanza, de compromiso y de la posibilidad de seguir construyendo una sociedad más justa, inclusiva y fraterna. Un anhelo de toda persona de buena voluntad que se siente corresponsable con la marcha de la humanidad.

En la Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad, la corresponsabilidad no es solamente una forma de organizarnos ni una tarea reservada a quienes desempeñan determinados cargos. Es, ante todo, una manera de entender nuestra identidad y nuestra misión. Significa reconocer que todos somos parte de un mismo proyecto, que cada persona tiene algo que aportar y que el futuro de nuestro Movimiento depende de la implicación de todos/as.



Preparar el futuro en corresponsabilidad implica reconocer que la responsabilidad debe ser compartida y que nadie puede cargar indefinidamente con todo. Cuando unas pocas personas sostienen la vida de la Fraternidad mientras otras permanecen al margen, corremos el riesgo de desgastarnos y de perder oportunidades de renovación. Preparar el futuro exige cuidar a quienes hoy asumen compromisos, agradecer su entrega y, al mismo tiempo, abrir espacios para que otras personas puedan incorporarse, aprender y asumir nuevas responsabilidades.

Esta tarea requiere confianza en los demás, en nosotros mismos y en nuestras capacidades y disponibilidad. Una comunidad madura no es aquella en la que todo depende de una persona imprescindible, sino aquella que sabe compartir los conocimientos, acompañar los nuevos compromisos y generar oportunidades para que surjan nuevos liderazgos. No se trata de sustituir a unas personas por otras, sino de asegurar que el proyecto común de nuestro Movimiento siga vivo, se renueve y responda a las necesidades de cada tiempo.

El Evangelio nos ofrece una referencia luminosa para este compromiso: Jesús no construyó una comunidad de espectadores, sino de personas llamadas a encontrarse, servir y caminar juntas. Desde esta inspiración, la corresponsabilidad se convierte también en una expresión concreta de nuestra fe: compartir la misión, poner nuestros dones al servicio de los demás y hacer de la Fraternidad una experiencia cotidiana.

En nuestro Movimiento de la Fraternidad, hablar de futuro es, además y en concreto, a lo largo de este curso, comprometernos a buscar entre todos/as y proponer candidatos para la renovación del próximo Equipo General, que tendrá lugar en la Asamblea General de Junio de 2027 y estar abiertos y disponibles para las llamadas que sintamos o nos pidan otras personas fraternas.

No esperemos a que otros preparen el futuro que deseamos para nuestra Fraternidad. Ser corresponsables significa pasar del «que lo hagan otros/as» al «¿qué puedo aportar yo?». ¡Ánimo!

25 Oct

Asamblea Diocesana

Juan Carlos Horcajo

El pasado día 25 de Octubre, festividad de San Frutos, veintiún miembros de Frater, nos reunimos en el local para llevar a cabo la asamblea de comienzo de curso, en la que, por un lado íbamos a revisar el curso anterior y, por otro lado, programar el nuevo curso.

Fue Juan Carlos quien, a través de una presentación en powerpoint, comenzó recordando las actividades realizadas a lo largo del curso pasado, así como la asistencia y participación en otros encuentros, tanto a nivel de Iglesia como a nivel social .

ACTIVIDADES DE FRATER

- Asamblea de inicio de curso
- Convivencia de Navidad
- Reuniones generales mensuales con distinta temática:
  - Reflexión sobre la Cuaresma
  - Cine fórum
  - Lazos de Amor Mariano
  - Visita del Obispo
- Celebración de la Pascua del Enfermo
- Visitas culturales
  - San Antonio el Real
  - Zamora. Edades del Hombre
- Celebración del día de la Frater
- Reuniones del grupo de formación
- Contactos personales
- Elaboración mensual del Entremeses

FRATER ESPAÑA – FRATER INTER

- Mesa Social de Frater España
- Comisión General de Frater España
- Seminario on line de Frater Inter

PARTICIPACIÓN A NIVEL DE IGLESIA

- Reuniones del Pleno de Apostolado Seglar
- Jornadas de formación de laicos
- Jubileo de la Esperanza
- Viacrucis
- Vigilia de Pentecostés
- Trabajo del documento "*Renovados para la Misión*"
- Jornada mundial del Enfermo, de Pastoral de la Salud
- Asistencia Eucaristía de la Minerva

PARTICIPACIÓN A NIVEL SOCIAL

- Día de las Personas con Discapacidad
- Reuniones del Consejo de Accesibilidad
- Participación en el Consejo de Acción Solidaria, de la FES
- Gala solidaria de La Esteva
- Intervenciones puntuales en los MMCC
- Se ha dejado el local para reuniones de Comunidades de Vecinos

Una vez revisado el curso anterior, entre todos los presentes nos dispusimos a programar el nuevo curso siguiendo la tónica del anterior, ya que lo que se hizo estuvo bien, resultando la siguiente programación:

PROGRAMACION CURSO 2026/2027

- Reuniones Generales: el 3er domingo de mes
- Convivencia de Navidad: 20 de Diciembre
- Pascua del Enfermo: 9 de Mayo
- Día de la Frater: 20 de Junio
- Visita al Palacio de Riofrío
- Visitar el Albergue las Navias (Mayo)
- Reuniones del Grupo de Formación
- Publicación mensual de Entremeses
- Reuniones del Equipo Diocesano



TEMAS PROPUESTOS
PARA REUNIONES GENERALES

- Acercamiento a la música cubana
- Los santos de la puerta de al lado
- Pros y contras de la IA
- Reflexión sobre la Cuaresma
- Los Santos Segovianos
- Tratar un tema social
- Conocimiento de otros Movimientos
- Cine fórum
- Invitar a Mario para alguna actuación
- Trabajar los temas para la As. General

SEGUIR PARTICIPANDO EN:

- Reuniones y actos de Apostolado Seglar
- Actos de Pastoral de la Salud
- Día de las Personas con Discapacidad
- Consejo de Accesibilidad
- Consejo de Acción Solidaria de la FES
- Intervenciones en los MMCC



A continuación pasamos a hablar del Grupo de Formación, que se reunirá el próximo día 28 a las 6 de la tarde, para ver qué se hace este curso, ya que desde la Comisión Sinodal de Frater se han elaborado una serie de temas, de los que se podrían abordar un par de ellos.

Se dieron las siguientes informaciones:

- Reunión del Pleno de Apostolado Seglar, a la que asistieron Nati y María José.
- Reunión del Consejo de Accesibilidad, el próximo 29 de Octubre.

La celebración de la Eucaristía, aplicada en esta ocasión por Teresa Llorente, Saturnina (madre de Mª Aurelia) y por Uti, (religiosa de este barrio) fue el colofón de esta primera reunión del curso… Juan y Basi aprovecharon para vender sus participaciones de lotería, como ya es tradición.

21 OCT

Pleno de Apostolado Seglar

María José del Río

En el mes de Octubre la Delegación de Apostolado Seglar convocó a los movimientos y asociaciones a la primera reunión del curso. Solamente asistieron representantes de cinco entidades. Por parte de Frater, estuvieron Nati y María José.

El principal motivo de esta reunión fue presentar, por parte de Fernando Mateo, a la nueva delegada de Apostolado Seglar, Paloma Santa Ursula Tolosa, que ha tomado el relevo de Jesús Pascual, al que agradecemos su labor en el tiempo que ha estado al frente de la Delegación, a la vez que damos la bienvenida a Paloma en su nueva andadura.

También se hizo una breve presentación de los asistentes, así como de los movimientos a los que representaban y las actividades que tienen programadas para este trimestre, haciendo una invitación para que asistieran a las mismas.

Como actividad más próxima, están las Jornadas de Formación de Laicos los días 10, 11 y 12 de Noviembre en la Casa de Espiritualidad, a las 6 de la tarde.

10 - ***Antropología en la Magnifica Humanitas*** por José Antúnez
11 - ***La inteligencia artificial en la Magnifica Humanitas*** por Javier Lorente
12 - Representación teatral ***Mi Cristo roto,*** por el grupo “Más que Teatro”



Desde mi ventana

María José del Río **(I)**

Cada día me sorprendo más cuando oigo o veo, a través de los medios de comunicación, los avances tecnológicos que, en cuestión de un tiempo corto, se van actualizando y nos van invadiendo poco a poco hasta el punto que, algunos de ellos, nos van creando una cierta adicción de la cual cada vez, es más difícil prescindir. Y si no que se lo pregunten a la gente que van pegada a los móviles, como si no hubiera un mañana, dando igual que sean jóvenes, adultos y hasta personas mayores. Por la calle no te los tragas de milagro…

Ahora lo que está de moda y no desde hace mucho tiempo, es la Inteligencia Artificial (IA). Hace muchos años, en España, era algo que sólo veíamos en películas, series… (me viene al recuerdo la serie "el coche fantástico" que ya entonces hablaba y era muy divertido verle, a mí me encantaba) y ahora la IA ya ha dejado de ser ciencia ficción para convertirse en una herramienta habitual, que transforma la manera en que se estudia, utilizando móviles, tablet, iPone…, se trabaja con ordenadores y computadoras, cada vez más sofisticados y con memoria de elefante, la comunicación a través del WhatsApp y de otros medios más avanzados supone que desde el minuto cero ya conocemos cualquier noticia que se produzca en ese momento, ya sea en un entorno más cerca o en cualquier lugar del mundo e incluso en el espacio…

Como todos los avances tecnológicos que van surgiendo, la llegada de la IA lo mismo genera un gran entusiasmo, por todas las ventajas positivas que aporta al bienestar de la humanidad, como una honda preocupación por la utilización errónea que pueda perjudicar a nuestro mundo.

Ventajas

- La IA puede encargarse de facilitar la recopilación de datos o la gestión de agendas, permitiendo que las personas inviertan su tiempo en actividades más creativas, estratégicas y humanas.
- Los avances en la medicina y en la ciencia son revolucionarios ya que la IA ayuda a analizar un gran volumen de datos médicos en segundos, a detectar enfermedades de forma temprana, a predecir estructuras de proteínas y acelerar el descubrimiento de nuevos tratamientos.
- La IA resuelve problemas complejos**,** como la gestión eficiente del tráfico en las ciudades, la reducción del consumo energético, la predicción del cambio climático…, la IA procesa y facilita gran cantidad de variables masivas que escapan al análisis humano tradicional.

Riesgos

- La IA almacena los datos creados por humanos. Si esos datos contienen prejuicios históricos o desigualdades, los sistemas de la IA los pueden aprender y reproducir, como le venga en gana tomando decisiones injustas o discriminatorias. Incluso peligrosas…
- La automatización de puestos de trabajo genera la pérdida de ciertos empleos tradicionales, se imponen las "maquinitas" en todos los sitios públicos (cada vez escuchamos menos una voz humana que nos atienda al otro lado del teléfono) que sustituyen a las personas y se deshumaniza la "relación).
- La IA puede generar contenidos falsos (como imágenes, audios o vídeos) que sirven para dar noticias falsas y la suplantación de identidad, poniendo a prueba la veracidad de la información.

El verdadero reto no es frenar su avance, sino establecer una **regulación ética y responsable** que asegure que sus beneficios lleguen a todo el mundo. El futuro de la IA dependerá, fundamentalmente, de los valores que le transmitamos hoy. ¿Qué veré? Desde mi ventana…

Nunca te acostarás...

Juan José Heras

Historia de los tacones (y II)



Ese fenómeno ocasionado por la sobriedad en el vestir fue denominado en 1930, por el historiador John Karl Flugel, *la gran renuncia masculina*. Es el momento en el que los hombres occidentales abandonan el uso del color, el adorno, su pretensión de considerarse bellos y los tacones caen con todo lo demás, pero no desaparecen, solo cambian de destinatario. Las mujeres que habían adoptado los tacones como préstamo del poder masculino los conservarán y lo que había sido símbolo de autoridad se fue resignificando, en el imaginario colectivo, como distintivo de feminidad. Lo que durante siglos fue la prueba más visible de la autoridad masculina, se convierte en menos de un siglo en un símbolo de lo opuesto. No porque cambiara el objeto, sino porque cambió la política.

Así pues no sería hasta el siglo XIX cuando el tacón resurgiría como elemento estrictamente femenino y fue la moda victoriana la que se encargó de enfatizar la silueta de las mujeres. En este sentido, los tacones se convirtieron en un elemento clave para estilizar las curvas y resaltar la postura, coincidiendo con la pérdida de interés por parte de los hombres… Pero no para siempre.

El siglo XX fue testigo de una revolución en la moda que también afectó a su diseño. A principios de esta época los zapatos continuaban siendo un símbolo de feminidad y estatus social. En los años 20, con la llegada de la conciencia feminista y los estilos de vida más frenéticos, requirieron de un calzado más cómodo aunque no desaparecen los tacones, únicamente se modifican en estilo y altura. En los años 70 se popularizaron las plataformas, un estilo más audaz y a menudo asociado con la cultura disco. En contraste, los años 80 y 90 se caracterizaron por la experimentación con formas y alturas, desde tacones de aguja extremos hasta diseños más robustos e innovadores.

Ahora, en el siglo XXI, han adquirido un significado aún más polifacético. Lejos de ser un accesorio exclusivo para mujeres, han sido reivindicados por diferentes colectivos y géneros: *drag queens*, artistas, y hombres que desafían las normas tradicionales de género.

A lo largo de la historia, otras culturas lejanas a las occidentales fueron adaptando los tacones según sus contextos sociales. Por ejemplo, en China, durante la dinastía Qing (1644-1912), las mujeres de la alta sociedad utilizaban zapatos de plataforma llamados *chopines,* que podían alcanzar hasta 20 centímetros de altura, para destacar su estatus y lejanía del trabajo físico. Japón no se alejó de este parecer. Las geishas han utilizado durante siglos el *okobo* o *geta*, una especie de sandalia de plataforma que eleva considerablemente la estatura. Aunque no son exactamente tacones en el sentido occidental, este calzado cumple una función similar en términos de diferenciación social y estética. Por último, en el mundo islámico, este tipo de zapato también tiene su lugar. En algunos países del Golfo, las mujeres los utilizan como una declaración de moda y feminidad.

Ante lo expuesto deberíamos pensar en que todos los objetos, ropa, gestos y rituales que hoy damos por naturales, hace siglos eran exactamente lo contrario. Hoy hay hombres que vuelven a llevar tacones, faldas, maquillaje… ¿Eso significa que los objetos están perdiendo su carga simbólica o que simplemente estamos en medio de otro cambio de significado, como ya ocurrió antes y como siempre ha ocurrido? La respuesta está en el aire y la obtendremos a lo largo de la historia.

Ley 4/2026
de 1 de Octubre
BOE 3 DE OCTUBRE

Modifica la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia,

Esta ley, que entró en vigor el pasado 23 de Octubre, plantea una amplia reforma de la legislación sobre discapacidad y dependencia con un triple objetivo: menos papeleo, más derechos y una financiación pública más sólida.

Con esta reforma se da un paso hacia un modelo en el que la pregunta no sea únicamente "¿qué diagnóstico tiene esta persona?", sino también "¿qué barreras encuentra, qué apoyos necesita y cómo puede ejercer sus derechos y desarrollar su proyecto de vida?": una reforma que afecta a personas con muy diferentes discapacidades, enfermedades y necesidades de apoyo y que también concede un papel mucho más relevante a las familias y personas cuidadoras.



A grandes rasgos, entre otras, éstas serían las PRINCIPALES NOVEDADES:

- **DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD.** Se conectan y hay una estrecha relación entre ambas, y **desaparecen las incompatibilidades** sobre la combinación de las distintas prestaciones y servicios de dependencia, algo que hasta ahora estaba limitado.

  Quien tenga reconocido un grado de dependencia obtendrá también el ***reconocimiento de discapacidad de forma automática***, sin necesidad de iniciar otro trámite; aunque esta equiparación no significa que automáticamente se tenga reconocido ese porcentaje para todos los efectos legales.

  Se da un plazo máximo de ***3 meses para la resolución*** del reconocimiento de la situación de dependencia, en lugar de los 6 que tardaban hasta ahora.

  La valoración específica de dependencia se amplía hasta los 6 años, ya que el baremo general de dependencia presentaba dificultades para valorar, adecuadamente, las características del periodo evolutivo comprendido entre los tres y los seis años.

  El Estado asumirá el 50 % de la financiación del SAAD. Esto supone un compromiso por escrito que no dependerá de cada presupuesto anual. El Estado pagará la mitad del sistema de dependencia por ley. Asimismo entre 2026 y 2027 se repartirán 6.200 millones de euros a las comunidades autónomas, encargadas de gestionar las valoraciones y las ayudas.

  Se creará una ***ventanilla única*** para reducir burocracia y así facilitar solicitudes, prestaciones y servicios, mejorar la coordinación administrativa y evitar que las personas y familias tengan que enfrentarse reiteradamente a procedimientos y documentación duplicados, como ocurre ahora.

- **LAS ASEGURADORAS** ***ya no podrán subir el precio de sus pólizas*** a una persona por tener una discapacidad. Se trata de una reclamación antigua del colectivo, que denunciaba recargos por este motivo.

- **MÁS PROTECCIÓN PARA LA INFANCIA CON DISCAPACIDAD**, prestando mayor interés a la atención temprana, diagnóstico precoz, asistencia pediátrica y salud mental infanto-juvenil.

- **PODER VIVIR EN LA COMUNIDAD**. Con este objetivo se fortalece el ***derecho a la vida independiente***, pudiendo decidir cómo, dónde y con quién vivir, disponiendo de apoyos personalizados y flexibles, desde respuestas institucionales hacia servicios domiciliarios, comunitarios, asistencia personal y nuevas fórmulas de vivienda con apoyos.



Las familias y personas cuidadoras. Se establecen criterios mínimos comunes para desarrollar servicios destinados a familiares o convivientes, que realizan cuidados y apoyos en el domicilio: asesoramiento y orientación; acompañamiento para acceder a prestaciones; apoyo psicológico individual o grupal; servicios de respiro; formación; etc.

Cuidadores más allá de la familia**:** los vecinos o amigos podrán figurar oficialmente como cuidadores de la persona dependiente.

La ***asistencia personal, independientemente de la edad*** puede orientarse a facilitar la autonomía personal, la vida independiente, la inclusión en la comunidad, la participación y otros aspectos de la vida cotidiana, no solo el acceso a la educación o al trabajo.

Las personas reconocidas en situación de dependencia con independencia de su grado, tienen derecho a ***teleasistencia***, en los términos establecidos legalmente, prestando especial atención a las personas que viven en zonas rurales.

Se crea un servicio de ***productos de apoyo***, para favorecer la autonomía personal y facilitar que la persona pueda desarrollar su vida y, a ser posible, permanecer en su domicilio y entorno habitual.

Las ***comunidades de propietarios*** estarán obligadas a pedir las ayudas públicas para obras de accesibilidad (instalación de rampas, ascensores), en lugar de dejarlo a la voluntad de la junta de propietarios.



- **LOS SERVICIOS SOCIALES SE CONSIDERARÁN SERVICIOS ESENCIALES**. La norma reconoce como esenciales los servicios sociales, incluidos los destinados a la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, ya que los derechos de la norma se construyen alrededor de la persona, su discapacidad, su situación de dependencia, las barreras que encuentra y los apoyos que necesita, no de que el nombre de su diagnóstico aparezca o no en el BOE.
- **ELA Y OTRAS ENFERMEDADES O PROCESOS DE ALTA COMPLEJIDAD E IRREVERSIBLES**. La novedad es muy concreta pero importante: un procedimiento de revisión del grado de discapacidad no podrá suspender ni retrasar el acceso efectivo a los derechos, prestaciones y servicios reconocidos por esa legislación.
- **CÁNCER Y OTRAS ENFERMEDADES GRAVES.** La ley establece una cuestión especialmente relevante: que el menor acuda al colegio no podrá constituir, por sí solo, causa para denegar, suspender o extinguir esta prestación (dependencia).

  La escolarización puede ser compatible con la necesidad de cuidado directo, continuo y permanente cuando sigan existiendo tratamientos, controles, episodios de crisis, vigilancia, administración de medicación, desplazamientos sanitarios u otras circunstancias clínicas que hagan necesaria la disponibilidad efectiva del cuidador.

  La reforma contempla también ***situaciones de gran discapacidad o gran dependencia*** que requieran cuidados continuados.



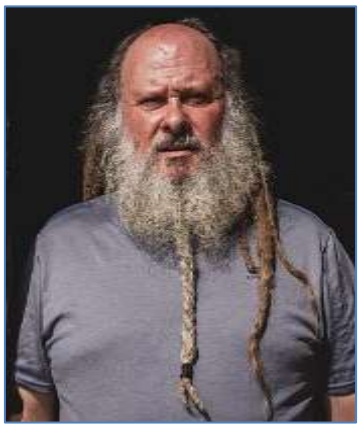
NO TODO SERÁ AUTOMÁTICO DESDE EL PRIMER DÍA. La aprobación de la ley no significa que todas las nuevas prestaciones, servicios o modalidades puedan solicitarse inmediatamente en idénticas condiciones en toda España, ya que contiene numerosos mandatos de desarrollo reglamentario, adaptación de procedimientos, establecimiento de criterios comunes y actuaciones que deberán desarrollar las administraciones competentes y las comunidades autónomas.



¡QUÉ BIEN!

Juan José Heras

Las apariencias engañan



Se llama Juan Antonio Mínguez, tiene 45 años y es el párroco de Jadraque, población de Guadalajara con unos 1.400 habitantes. Su ministerio lo ejerce desde hace más de 15 años, no solo en este pueblo sino en otros 16 de la comarca. A simple vista y sin estar revestido de sacerdote, nadie diría que es un ministro de Dios como tantos otros. Juan Antonio luce rastas, pendientes y una larga y pobladísima barba trenzada que choca con la imagen tradicional de un cura. Además de su aspecto físico, su afición declarada al heavy metal, hace que popularmente se le conozca como el cura heavy o el cura trash metal, aunque sus paisanos y feligreses simplemente le llaman padre Juan.

Él mismo se define como "un poco inconformista" y producto de ese inconformismo ha motivado el que se implicase en numerosas causas sociales; es decir, transformar el mundo que le rodea e intentar hacerlo mejor para todos. Uno de sus proyectos más destacados es el de dar clases de español a migrantes, sobre todo de la comunidad musulmana, y para ello él mismo tuvo que estudiar árabe en la UNED durante cuatro años. Es también delegado de pastoral penitenciaria de la diócesis, por lo que debe acudir cada semana al centro penitenciario Madrid II para escuchar y apoyar a los reclusos de la provincia de Guadalajara.

Otro problema al que debe asistir es el del envejecimiento y despoblación de la zona, por lo que una de sus tareas pastorales en tal sentido es visitar a los ancianos que no se pueden mover, con ellos charla y reza un rato. Y en contraposición a lo expuesto su otra preocupación son los jóvenes. Dada su afición al deporte pugilístico ha empezado a darles clases de boxeo en un local que le ha dejado un amigo. Por todo lo expuesto su labor pastoral ha sido reconocida en los Premios de Iniciativa Social de Castilla-La Mancha 2025.

Pero no todo es de color de rosa, las peculiares características de este cura de pueblo han sembrado discordia entre distintas partes de la sociedad civil y religiosa. Confiar en un ministro de Dios con tales “pintas” no está bien visto, aunque ya sabemos que en España no es el fútbol el deporte nacional sino el critiqueo y contra esto poco se puede hacer, salvo recordar los textos evangélicos de: “No juzguéis y no seréis juzgados” (Mt 7:1-5) y “Por sus frutos los conoceréis” (Mt 7:16-20).



Que las apariencias engañan siempre ha sido de conocimiento popular. La apariencia es cómo los demás nos ven y perciben: el vestuario, la forma de hablar, los gestos, las conductas en público… pero aunque todo esto diga mucho de las personas, no siempre se puede reflejar lo que se desea. O todo lo contrario, también puede ser que la persona controle su apariencia para dar una imagen concreta.

Así, es común que cuando conocemos de verdad a una persona descubramos aspectos de ésta que ni siquiera habíamos imaginado. Es más, seguramente, si dejamos de lado la imagen que nos fabricamos en un primer momento, descubriremos que tenemos muchas más cosas en común de las que pensábamos.

29 OCT

Reunión del Consejo de Accesibilidad

María José del Río



También en Octubre tuvo lugar el Consejo de Accesibilidad, convocado por la concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento, y a la que asistieron Juanjo Heras y María José junto con representantes de otras asociaciones y entidades de Segovia.

Después de aprobar el acta del último Consejo, se pasó a informar de las distintas actuaciones que habían hecho desde Julio, en cuestión de arreglos de los rebajes en los pasos de cebra -fundamentalmente- en distintos barrios. Al hilo de esto, desde Frater les planteamos ¿y el barrio del Salvador, para cuándo? Según dijeron van acometiendo mejoras por barrios y el nuestro está en último lugar… Parece ser que tienen que hacer algún tipo de obra próxima al acueducto. De todas formas les comentamos bastantes problemas de inaccesibilidad: (aceras, pavimento, rebajes, etc.) ¿para cuándo?... Les propusimos que debería estar presente en el Consejo algún representante de Patrimonio, para comentar en directo la importancia de las piedras y las personas.

Otro punto que se trató fue el aportar sugerencias para la celebración del día **3 de Diciembre, día de las Personas con Discapacidad**. En resumen, se acordó tener la concentración en el jardín de "Andrés Laguna", cerca de correos. Leer el comunicado que haría la asociación Síndrome de Down, poner las bolas en algún árbol -si dejan los de medio ambiente- o en la valla. Este año no habría deseos, a no ser que alguna entidad lo hiciera voluntariamente. Se pondría la canción de siempre y poco más. Confirmarán el horario y si hay algún cambio. Esperamos que el tiempo acompañe.

Nuestra Gente

- ✓ Hace algunas semanas, estuvieron Juanjo y Juani (los visitadores oficiales de Frater) visitando a **Jesús y Josefina**, en Santiuste de Pedraza. Les encontraron bien, dentro de lo que cabe, pues los años y los achaques ya van haciendo su labor. Mandaron muchos recuerdos para todos.
- ✓ También fueron a ver a **Maruja y Victorio**, que están en una residencia de La Granja. Como siempre les da mucha alegría que vayan a verles, pues ahora en este tiempo pueden salir menos a la calle. Van tirandillo, se van haciendo mayores y todo supone un mayor esfuerzo. Agradecemos su colaboración y les mandamos un fuerte abrazo.
- ✓ Hace unos días operaron a **Miguel Ángel Torrego**, compañero sacerdote de Juan -nuestro consiliario- y todo salió bien. Nos alegramos mucho y esperamos su pronta recuperación.



NOVIEMBRE

11	SOLEDAD MARTIN LUQUERO	921441811
12	JOSE ANTONIO SANCHO	677282537
14	JOSE ANTONIO MERINO	606705156

DICIEMBRE

20	MARIA JOSE DEL RIO TORRES	619256165
22	Mª VICTORIA SAN JUAN MARTIN	625480420
24	JOSEFINA SANCHO	649304919
25	JESUS HERNANDEZ SASTRE	653905952
29	VANESA SUBTIL GRANDE	650347027







RINCÓN LITERARIO

ADORADA SIERRA

Allá al fondo la Mujer Muerta
con sus verdes valles Cubiertos de nieve,
Rodeada de sus hijas las montañas
unas más altas, otras más bajas,
¡Oh Mujer Muerta, quién,
quién, alcanzarte pudiera!
Yo, con mis manos tocarte quisiera.
De tu frondoso bosque,
sale una nube de vapor tan alta
como si tocar el cielo quisiera.
¡Amada sierra de Guadarrama!
Cuando tus laderas están nevadas,
desearía hundir mis pies hasta el fondo
Y bañarme con tu nieve blanca.

(Natividad Martín)



Pedí al taxista que me dejara junto al Acueducto para dar un paseo y despejarme antes de llegar a casa. Guiado por la tenue luz de las farolas recién encendidas, subí en trance las escalinatas del Postigo del Consuelo para evitar la calle Real, siempre más concurrida. Tuve que pasar, aunque no recuerde nada del trayecto, por delante del seminario, la torre de Arias Dávila y la catedral antes de llegar al número 18 de la calle Marqués del Arco y subir al ático donde vivía con mi mujer y mi hija Gabriela. No puedo precisar cuándo dejó de llover, pero el paraguas no estaba muy mojado.

Antes de salir disparada a la cena semanal con sus amigas, Eulalia me recordó que tenía tortilla de patata de La Concepción en la nevera. Con la niña ya dormida y sin apetito, opté por un café solo con hielo y me dirigí al despacho, presidido por la mirada insobornable y fría de Alain Delon en *Le Samouraï*. Aquel póster gigante era un capricho, una reliquia de mitómano. En un rincón del gran escritorio, cogía polvo el equipo de sonido con el que había grabado el pódcast *Píldoras criminales,* un espacio que me había dado notoriedad y prestigio allá por 2018 gracias a la mezcla de mi pasión por la historia de los grandes crímenes sin resolver y algunas exclusivas que acabaron poniendo patas arriba la investigación del triple crimen de Hontoria…

(Juan Carlos Galindo – Muerte privada)

Nuestro esfuerzo transforma vidas